

## **TARJETA DE ASISTENCIA Y DELEGACIÓN**

Esta Tarjeta de Asistencia y Delegación se emite en relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas de ASHINGTON SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**") que se celebrará en primera convocatoria el 5 de junio de 2026, a las 12:00 horas, en las oficinas de Cuatrecasas de Madrid (28010), calle Almagro, número 9, y en segunda convocatoria, el 8 de junio de 2026, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente Orden del Día (la "**Junta General**"):

### **Orden del Día**

- Primero.** Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025
- Segundo.** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los consejeros de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025
- Tercero.** Examen y aprobación, en su caso de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025
- Cuarto.** Modificación del sistema de representación de las acciones de la Sociedad desde los actuales títulos nominativos a anotaciones en cuenta, y consiguientes modificaciones estatutarias. Designación de la entidad encargada de la llevanza del registro contable
- 4.1 Modificación del artículo 5 (Capital social) de los estatutos sociales de la Sociedad
  - 4.2 Modificación del artículo 6 (Representación de las acciones) de los estatutos sociales de la Sociedad
  - 4.3 Modificación del artículo 16 (Derecho de asistencia, legitimación y representación) de los estatutos sociales de la Sociedad
- Quinto.** Aprobación de modificaciones estatutarias relacionadas con la admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Scaleup
- 5.1 Incorporación de un nuevo artículo 5 bis (Comunicaciones de los accionistas a la Sociedad) a los estatutos sociales de la Sociedad

5.2 Modificación del artículo 7 (Transmisión de las acciones) de los estatutos sociales de la Sociedad

5.3 Modificación del artículo 23 (Consejo de Administración. Composición) de los estatutos sociales de la Sociedad

**Sexto** Solicitud de admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Scaleup

**Séptimo.** Autorización para la adquisición de acciones propias de la Sociedad

**Octavo.** Aprobación de la reversión de actuaciones para el supuesto en el que la Sociedad no haga efectiva su incorporación a BME Scaleup

**Noveno.** Aprobación de la Política de Remuneraciones de los consejeros para el ejercicio 2027

**Décimo.** Aprobación de la cantidad de setenta mil euros (70.000.-€) como importe máximo de la remuneración del conjunto de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad

**Undécimo.** Delegación de facultades

**Duodécimo.** Aprobación del acta

El accionista que desee asistir personalmente a la Junta General deberá entregar esta Tarjeta de Asistencia y Delegación con el Anexo A cumplimentado y firmado al acceder al lugar de celebración de la Junta General.

En el caso de que no tenga previsto asistir a la Junta General, puede delegar su representación o emitir su voto a distancia enviando esta Tarjeta de Asistencia y Delegación, con el Anexo B o Anexo C, según corresponda, debidamente cumplimentado y firmado, mediante entrega o correspondencia postal, al domicilio social de la Sociedad (calle Villanueva, 2 (B), escalera 1, planta SM, 28001 – Madrid), o mediante correspondencia electrónica a la dirección de correo electrónico [accionistasashington@azora.com](mailto:accionistasashington@azora.com), en ambos casos **acompañado de una fotocopia de su DNI, así como, en su caso, de los correspondientes poderes de representación**, todo ello de conformidad con las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria.

Para su validez, tanto la delegación como el voto a distancia deberán recibirse por la Sociedad desde la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General hasta las 23:59 horas del día 2 de junio de 2026.

Las delegaciones de voto emitidas por un accionista con anterioridad a la emisión por éste del voto a distancia se entenderán revocadas y las conferidas con posterioridad se tendrán por no hechas. La asistencia a la Junta General del accionista que previamente hubiera delegado su representación y voto o votado a distancia dejará sin efecto dicha delegación o voto a distancia.

Sin perjuicio de la validez, en su caso, de los poderes de representación que correspondan, esta Tarjeta de Asistencia y Delegación únicamente será considerada válida por la Sociedad una vez que se compruebe que los datos sobre titularidad y número de acciones que ha proporcionado el accionista al cumplimentarla son correctos.

## **ANEXO A**

### **ACCIONISTAS QUE DESEEN ASISTIR A LA JUNTA GENERAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 16 de los estatutos sociales de la Sociedad, podrán asistir a la Junta General los accionistas de la Sociedad que, a título individual o en agrupación con otros accionistas, sean titulares de acciones que representen al menos el uno por mil (1/1.000) del capital social en cada momento. Para el ejercicio del derecho de asistencia, los accionistas deberán tener inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones nominativas con cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General.

Las personas físicas que asistan a la Junta General con esta Tarjeta de Asistencia y Delegación deberán mostrar al personal encargado del registro de accionistas su DNI.

**En el supuesto de que esta Tarjeta de Asistencia o Delegación sea completada por un accionista persona jurídica, la persona física que asista a la Junta General en nombre de dicha entidad jurídica deberá mostrar al personal encargado del registro de accionistas el día de la Junta General, el poder en virtud del cual está facultado para representar al accionista persona jurídica.**

<b>Titular / Accionista (Nombre y apellidos o denominación social)</b>	<b>D.N.I. / N.I.F.</b>	<b>Número de acciones</b>

En ....., a ..... de ..... de 2026.

**Firma del accionista que asiste:**

\_\_\_\_\_  
Accionista: .....

Debidamente representado por: .....

## **ANEXO B**

### **ACCIONISTAS QUE DESEEN DELEGAR EL VOTO**

El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente Tarjeta de Asistencia y Delegación confiere su representación para esta Junta General a: *(Marque la casilla que proceda)*

- El Presidente del Consejo de Administración.
- D. Andrés Franco y Wadstrom, con DNI 52990190F, representante de la entidad CA Indosuez Wealth (Europe).
- D./D<sup>a</sup>..... con DNI.....

Toda delegación que se reciba por la Sociedad con el nombre del representante en blanco se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración.

#### Instrucciones precisas de voto a propuestas formuladas por el Consejo de Administración

Marque con una cruz en la casilla correspondiente las instrucciones precisas de voto para los asuntos incluidos en el Orden del Día. En caso de que no se complete alguna casilla, se entenderá que la instrucción precisa que efectúa el representado es la de votar a favor de las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración en relación con cada uno de los citados puntos.

<b>Orden del Día</b>	<b>Sentido del Voto</b>		
	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
1º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025			
2º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los consejeros de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025			
3º Examen y aprobación, en su caso de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025			
4º Modificación del sistema de representación de las acciones de la Sociedad desde los actuales títulos nominativos a anotaciones en cuenta, y consiguientes modificaciones estatutarias. Designación de la entidad encargada de la llevanza del registro contable			
4.1 Modificación del artículo 5 (Capital social) de los estatutos sociales de la Sociedad			
4.2 Modificación del artículo 6 (Representación de las acciones) de los estatutos sociales de la Sociedad			
4.3 Modificación del artículo 16 (Derecho de asistencia, legitimación y representación) de los estatutos sociales de la Sociedad			

Orden del Día	Sentido del Voto		
	A favor	En contra	Abstención
5º Aprobación de modificaciones estatutarias relacionadas con la admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Scaleup	-	-	-
5.1 Incorporación de un nuevo artículo 5 bis (Comunicaciones de los accionistas a la Sociedad) a los estatutos sociales de la Sociedad			
5.2 Modificación del artículo 7 (Transmisión de las acciones) de los estatutos sociales de la Sociedad			
5.3 Modificación del artículo 23 (Consejo de Administración. Composición) de los estatutos sociales de la Sociedad			
6º Solicitud de admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Scaleup			
7º Autorización para la adquisición de acciones propias de la Sociedad			
8º Aprobación de la reversión de actuaciones para el supuesto en el que la Sociedad no haga efectiva su incorporación a BME Scaleup			
9º Aprobación de la Política de Remuneraciones de los consejeros para el ejercicio 2027			
10º Aprobación de la cantidad de setenta mil euros (70.000.-€) como importe máximo de la remuneración del conjunto de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad			
11º Delegación de facultades			
12º Aprobación del acta			

Extensión de la delegación a puntos no previstos en el Orden del Día de la convocatoria

Salvo indicación en contrario marcando la casilla NO siguiente (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga), la delegación se extiende también a las propuestas sobre puntos no previstos en el Orden del Día. En tal caso, el representante votará tales propuestas en el sentido que estime más favorable para los intereses de su representado.

**NO**

Titular / Accionista (Nombre y apellidos o denominación social)	D.N.I. / N.I.F.	Número de acciones

En ....., a ..... de ..... de 2026.

**Firma del accionista que asiste:**

\_\_\_\_\_  
Accionista: .....  
Debidamente representado por: .....

En ....., a ..... de ..... de 2026.

**En su caso, firma del representante que asiste:**

\_\_\_\_\_  
Nombre: .....

## **ANEXO C**

### **ACCIONISTAS QUE DESEEN VOTAR A DISTANCIA**

El accionista que desee votar a distancia en relación con las propuestas del Orden del Día de esta Junta General, deberá marcar con una cruz la casilla correspondiente, según cuál sea el sentido de su voto. Si, en relación con alguno de los puntos del Orden del Día, el accionista no marcara ninguna de las casillas habilitadas al efecto, se entenderá que vota a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

<b>Orden del Día</b>	<b>Sentido del Voto</b>		
	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Abstención</b>
1º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025			
2º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los consejeros de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025			
3º Examen y aprobación, en su caso de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025			
4º Modificación del sistema de representación de las acciones de la Sociedad desde los actuales títulos nominativos a anotaciones en cuenta, y consiguientes modificaciones estatutarias. Designación de la entidad encargada de la llevanza del registro contable			
4.1 Modificación del artículo 5 (Capital social) de los estatutos sociales de la Sociedad			
4.2 Modificación del artículo 6 (Representación de las acciones) de los estatutos sociales de la Sociedad			
4.3 Modificación del artículo 16 (Derecho de asistencia, legitimación y representación) de los estatutos sociales de la Sociedad			
5º Aprobación de modificaciones estatutarias relacionadas con la admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Scaleup	-	-	-
5.1 Incorporación de un nuevo artículo 5 bis (Comunicaciones de los accionistas a la Sociedad) a los estatutos sociales de la Sociedad			
5.2 Modificación del artículo 7 (Transmisión de las acciones) de los estatutos sociales de la Sociedad			
5.3 Modificación del artículo 23 (Consejo de Administración. Composición) de los estatutos sociales de la Sociedad			
6º Solicitud de admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Scaleup			

Orden del Día	Sentido del Voto		
	A favor	En contra	Abstención
7º Autorización para la adquisición de acciones propias de la Sociedad			
8º Aprobación de la reversión de actuaciones para el supuesto en el que la Sociedad no haga efectiva su incorporación a BME Scaleup			
9º Aprobación de la Política de Remuneraciones de los consejeros para el ejercicio 2027			
10º Aprobación de la cantidad de setenta mil euros (70.000.-€) como importe máximo de la remuneración del conjunto de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad			
11º Delegación de facultades			
12º Aprobación del acta			

Titular / Accionista (Nombre y apellidos o denominación social)	D.N.I. / N.I.F.	Número de acciones

En ....., a ..... de ..... de 2026.

**Firma del accionista que vota a distancia:**

\_\_\_\_\_  
Accionista: .....

Debidamente representado por: .....